



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0909/PAD/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 09/09/2022	<b>BOUC:</b> 15/09/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Paleontología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología	
<b>FACULTAD:</b> Facultad de Ciencias Geológicas	

**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Alberto Valenciano Vaquero	10,82

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Hasta 5 puntos

\*(x 2, primer autor/corresponding; x1,5 si el candidato/a es segundo autor de solo 2 autores). Solo en publicaciones

Solo se valoran las publicaciones/proyectos/aportaciones congresos y otros de tema paleontológico

Publicaciones	Artículos: CI (JCR Q1): 1; CI (JCR resto cuartiles): 0,75; no CI (Indexada): 0,5 no CI (no indexada): 0,2 *	3
	Libros Int: Ent 1,edit: 0,75; Cap.: 0,5; Libros Nac.: Ent 0,75/edit: 0,5; Cap.: 0,3 *	
	Informes científicos/técnicos: 0,1	
Proyectos	Internacionales: IP: 2/año; Miembro: 0,5/año	1
	Nacionales: IP: 1/año; Miembro: 0,5/año	
	Locales, regionales: IP: 0,5/año; Miembro: 0,2/año art. 83: IP: 0,2/año; miembro: 0,1/año	
Congresos y otros	Abstracts y Proceed: Int>2pág: 1; Int<2pág: 0,5; Nac>2pág: 0,75; Nac<2pág: 0,3	1
	Organización de congresos (Comité organizador): Int: 2; Nac: 1	
	Conferencias y seminarios (invitados): Int: 0,5, Nac.: 0,2	



2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Docencia	Docencia Universitaria: 1/crédito (10 horas)
	Otras Docencias regladas: 0,2/año
	Acreditaciones ANECA: Prof.Cont.Dr.: 1; Prof.Tit.: 2
	Proyectos Innov.: IP: 0,5; Miembro: 0,2;
	Mov. Doc. (impartir clases): 0,1/mes
	Cursos Formación Docente: 0,1/100 horas
	Evaluaciones docencia: exc.: 0,5, MP: 0,2; P: 0,1

Hasta 2 puntos

Si la docencia no es de Paleontología, pero de un área dentro de las ciencias muy relacionadas con ella se le dará ½ valoración. No se valorará docencia fuera del ámbito de conocimiento.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Hasta 2 puntos

Formación académica y profesional	Premio Extraordinario	0,5
	Mención Doctorado Europeo o Internacional	0,5
	Ayudas FPU/FPI	0,5
	Ayudante de Universidad o equivalente en otros países: 0,2/año	0,5
	Contratos/ayudas postdoctorales: Internacionales 1/año; nacionales 0,8/año	1
	Asociados/Actividad profesional: 0,1/año	0,5

Si la formación no es de Paleontología, pero de un área dentro de las ciencias muy relacionadas con ella se le dará ½ valoración. No se valorará formación fuera del ámbito de conocimiento.



4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Hasta 2 puntos

Estancias	<3 meses: internacional 0,1/mes; nacional 0,05/mes
	≥3 meses: internacional 0,2/mes; nacional 0,1/mes

Solo se valoran las estancias relacionadas con el área de conocimiento

5. Otros aspectos a considerar

Hasta 1 punto

Otros	Permiso maternidad/paternidad: 0,1/mes	0,2
	Cuidados de personas dependientes: 0,1/mes	
	Titulaciones adicionales: Máster: 0,2; Grado: 0,1	0,8
	Idiomas acreditados (escuela oficial de idiomas o equivalente): C2: 0,1 C1: 0,05	
	Direcciones: Tesis: 0,5; DEA/TFM: 0,2; PFC/TFG: 0,05 (dividido / nº directores)	
	Gestión dentro del ámbito universitario: 0,2/año (incl. Gr. Invest: solo IP)	

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Adecuación de la trayectoria investigadora y los intereses docentes del candidato/a al perfil de la plaza y las necesidades docentes del Área: hasta 2 puntos



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Alberto Valenciano Vaquero	3	0.5	0.7	4.20	0.8	0	0	0.5	0	1	0.002	1.24	0.46	5	2	0	0.89	0.58	8.82	2	10.82
Paloma López Guerrero	2.48	0.01	0.35	2.85	0.68	0	0.5	0.5	0	0.14	0.01	0.95	0.26	5.2	2	0.3	1.3	1	7.48	2	9.48
Adrián Pablos Fernández	2.26	1	0.42	3.68	1.55	0	0.5	0.5	0	0.07	0.5	1.30	0.01	0.6	0.22	0.1	1.33	0.89	7.64	1.8	9.44
Guillermo Rodríguez Gómez	2.01	0.2	0.35	2.57	1.68	0	0.5	0.5	0	0.46	0	1.20	0.37	3	1.24	0.15	0.13	0.17	6.86	1.5	8.36
Blanca Moncunill Solé	2.02	0.27	0.56	2.85	2	0.5	0	0.5	0	0.8	0.03	1.52	0.4	0	0.15	0	0.15	0.09	6.61	NP	
Vicente Daniel Crespo Roures	2.93	0.55	1	4.47	0.28	0.5	0	0	0	0.44	0	0.78	0.03	0	0.01	0.2	1.05	0.78	6.32	NP	
Elena Cuesta Fidalgo	1.19	0.16	0.73	2.08	1.96	0.5	0.5	0.5	0	0.56	0	1.70	1	0	0.37	0	0.15	0.09	6.20	NP	
Melani Berrocal Casero	1.83	0.5	0.38	2.72	1.44	0.5	0.5	0.5	0	0.23	0.01	1.43	0.46	0	0.17	0	0.2	0.13	5.88		
Oscar Sanislidro Morant	1.64	0.04	0.55	2.23	0.48	0	0.5	0.5	0	0.89	0.5	2.39	0.48	0.6	0.4	0	0.6	0.38	5.87		
Guillermo Navalón Fernández	1.34	0.14	0.55	2.03	0.53	0.5	0.5	0.5	0	0.93	0	2	0.05	0.6	0.24	0	0.2	0.13	4.92		
David Martin Perea	2.01	0.59	0.32	2.92	0.49	0	0.5	0.5	0	0	0	0.83	0.25	0	0.09	0	0.1	0.06	4.40		
Aixa Tosal Alcobe	1.18	0.33	0.33	1.85	0.65	0	0.5	0.5	0	0.14	0	0.94	0.62	0	0.23	0	0.35	0.22	3.89		
Iris Menéndez González	0.56	0.08	0.42	1.06	0.97	0	0.5	0.5	0	0.1	0	0.91	0.33	1.8	0.78	0	0.03	0.02	3.73		

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**



- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**Total (1 a 5).**

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Fernando García Joral

SECRETARIO Angélica Torices Hernández

VOCAL Nuria García García

VOCAL Gemma Martínez Gutiérrez

VOCAL M. Concepción Herrero Matesanz

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 15 de Diciembre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Fernando García Joral	Firmado: Angelica Torices Hernandez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Firmado: BELÉN ROSADO  
MORGADO  
FACULTAD DE C.C. GEOLOGICAS  
SECCION PERSONAL